



INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2011 DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM

MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
PERIODO: ANUAL

Cod. Mat.	Materia	Cod. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial N° 02725315-2010	Unidad de Medida	Metas Programadas ESEM ANUAL ESEM BISEMESTRAL ESEM TRIMESTRAL	Ejecución	Logros Alcanzados	Observaciones Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
5	Personas con Discapacidad	5.1	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto internacional respecto a los derechos de las personas de los derechos de las personas con discapacidad así como los acuerdos de los Estados partes en el Pacto de San José de Costa Rica y en la Organización de los Estados Americanos, respecto a la erradicación de todas las formas de discriminación. Asimismo, promover el intercambio de experiencias en programas de cooperación bilateral y multilateral en materia de personas con discapacidad.					En el marco de la 66ª Asamblea General de las Naciones Unidas se apoyaron y/o copatrocinaron las siguientes resoluciones: - Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo - Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad (2013) - Declaración del Día Internacional del Síndrome de Down (21 de marzo) En setiembre la Cancillería a través de nuestra Representación Permanente ante las Naciones Unidas participó en la 4ta Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Asimismo, se mantuvo una estrecha coordinación con el CONADIS a fin de establecer la posición peruana en la mencionada reunión.		Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	
				Instrumentos internacionales aprobados en la materia		1	2	4	6	300%	



Cód. Mat.	Materia	Cód. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial N° 027225-RE-2010	Unidad de Medida	Metas Programadas				Ejecución				Logros Alcanzados	Observaciones/ Difícultades	Unidad Responsable	Ministerio
						Trimestre	Anual	Trimestre	Anual	Trimestre	Anual	Trimestre	Anual				
														Del 17 al 21 de octubre se realizó la "II Asamblea Mundial de Mujeres con Discapacidades 2011" en la ciudad de Seúl, Corea del Sur. A través de nuestro Embajador en Seúl se logró que la delegada peruana, Sra. Mónica Honores participe en el mencionado encuentro, el cual permitió que las mujeres con discapacidad de diversos países puedan intercambiar experiencias y dar a conocer las políticas de cada país en tema de género y discapacidad.			MRE
														Durante el mes de diciembre, luego de varias coordinaciones entre el CONADIS y la Vicepresidencia del Ecuador, la Ministra de la Mujer y el Vicepresidente del Ecuador firmaron el Memorandum de Entendimiento para la ejecución del "Intercambio de experiencias científico-técnicas sobre Discapacidades" (Programa Manuela Espejo), con la finalidad de coordinar el fortalecimiento de políticas que garanticen la prevención y atención prioritaria y preferente, así como la protección de los derechos de las personas con discapacidad.			
				Difundir los planes y actividades promovidas por el MIMDES en su condición de entidad responsable de la supervisión del cumplimiento de esta política.	Acciones de difusión	1	3	0	2	2	67%			La Cancillería difunde a través de afiches y de la página web institucional, entre otros, los planes y actividades promovidas por el CONADIS, en su calidad de entidad responsable de la supervisión del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.		Dirección para Asuntos Sociales (DAS) Otras dependencias	



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR
Dirección de Políticas y Estrategias

Cod. Mat.	Materia	Cod. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial N° 0272-RE-2010	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución				Logros Alcancados	Observaciones/ Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						ESM. ANUAL	ESM. ANUAL	ESM. ANUAL	ESM. ANUAL	ESM. ANUAL	ESM. ANUAL				
					Acciones de difusión	1	2	1	1	2	100%	Se difundió la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad entre el personal con discapacidad del MRE.		Oficina General de Desarrollo de Recursos Humanos (ORH)	
		5.4	5.4 Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.	Participar activamente en las diferentes comisiones multisectoriales que se conforman para la implementación, monitoreo y seguimiento de las convenciones y acuerdos internacionales en materia de discapacidad, vigilando su correcta y efectiva aplicación en la legislación nacional.								La Cancillería viene participando en las reuniones de la Comisión Multisectorial Permanente encargada del monitoreo y seguimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2009-2016, con el objeto de implementar medidas eficaces para garantizar el cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.			
					Reuniones asistidas	5	11	3	6	9	82%	La Cancillería participa activamente en las reuniones del Comité Binacional de Asuntos Sociales, Culturales y de Cooperación, a fin de hacer seguimiento a los acuerdos y compromisos asumidos bilateralmente en materia de discapacidad. En dichas reuniones participa el CONADIS, como ente rector en la materia.		Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	

